

A close-up, profile view of a religious statue, likely a Virgin Mary, wearing an ornate gold crown with intricate filigree and pearls. The statue's face is white with visible cracks, and its eyes are closed. The crown is adorned with blue and red beads. The statue is surrounded by yellow, purple, and white flowers. The background is a soft, out-of-focus light.

HERMANDAD ROCÍO DE TRIANA

Hoja informativa · ABRIL 2017

Carta del Director Espiritual

Anna radix ubérrima+ Ana raíz fecundísima

Desde 1.266 y por iniciativa de Alfonso X el Sabio, el hijo de San Fernando, Triana cuenta con catedral propia, si no de título, sí de amores y espacio. Allí hemos sido siempre acogidos y bien recibidos, allí el cuadro de la Santísima Virgen del Rocío se guarda como primera tradición devocional a la Señora de las Rocinas. Allí peregrinamos constantemente para encontrar a Dios en recinto santo.

Alfonso X el Sabio manda construir el templo por haber sido curado de un ojo, por haber recuperado la vista. Es muy importante mirar, y mirar bien, mirar con ojos de gratitud, y mirar con la mirada de la misericordia.

Las circunstancias del tiempo nos hicieron desplazarnos hacia Santa Ana como lugar de acogida para las grandes celebraciones, aunque nuestro corazón esté allí donde el "Simpecao" se encuentre; con ese sentido de peregrino que no se ata a ningún lugar concreto, sino a la referencia a Dios, al camino que lleva a la vida y a la salvación.

Con mirada agradecida miramos a Santa Ana, con pasos de gratitud peregrinaremos en estos cultos, porque desde allí, desde este primer templo construido extramuros, nuestros mayores asentaron un espacio para dar culto a Dios, para celebrar los sacramentos y crear comunidad.

Este DCCL aniversario de la erección canónica de la parroquia de Santa Ana nos remite a nuestra historia, pero sobre todo nos indica el futuro, el camino. ¿Cómo hacer de nuestra Hermandad un templo vivo, un templo donde Dios reciba culto? Ante nosotros está el reto de conservar la historia recibida, pero también de hacerla, de construirla. Nuestra Iglesia es una Iglesia siempre en construcción, siempre adelante, porque Dios nos espera, porque el Hermano nos espera.

Ciertamente Santa Ana es bella, impresionante, pero la belleza al interior, la belleza más allá de lo museístico, es lo que la ha conservado. El templo nos invita a convertir nuestra vida en templo de Dios. Para ello hay que mirar siempre adelante, porque el Señor espera; siempre adelante, porque el Hermano espera; siempre adelante, por todo lo que aún nos queda por vivir; siempre adelante. Ante nuestra Iglesia de Sevilla se abre un tiempo nuevo, se nos invita a vivir un tiempo misionero, a convertir a nuestra Hermandad en una Hermandad de discípulos misioneros.

Nuestros obispos nos han propuesto un camino para estos próximos cinco años, son las nuevas Orientaciones Pastorales que os invito a conocer y rezar con ellas. Ante ti y ante mí, ante nuestra Hermandad aparece una llamada a vivir de otra manera, ¿cuál es esta forma de vivir? Desde el Espíritu Santo, dejando que actúe en nuestras vidas.

Los dones del Espíritu Santo crecen y actúan independientemente de nuestras previsiones. Una "rociera hermandad" es aquella en la que no solo hay sentido común, porque podemos caer en una actitud donde haya mucho racionalismo y demos por supuesta la visión sobrenatural, pero en tantos momentos hablamos como si Dios no contara.

¡Y este no es el caso de nuestra Hermandad! Doy fe de ello. A esta Junta de Gobierno, y a las próximas, y especialmente en el trabajo con nuestros jóvenes, nos toca una cuestión decisiva: crear un clima de responsabilidad misionera, de manera que todos nos convenzamos de que nuestra Hermandad es responsable del anuncio misionero del Evangelio entre nuestros Hermanos.

No podemos dar por supuesta la fe de los que participan en la Hermandad, de los que están en nuestra nómina, y si damos por supuesta la fe, no podemos dejar de cuidarla. Todo rociero de bien está llamado a escuchar las palabras con que Jesucristo nos envía, "Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo" (Jn 20,21), y a colaborar en este proyecto de Dios.

La misión es un desafío constante y apremiante para nuestra Hermandad. ¿Cómo hacerlo? Yo soy el primero dispuesto, espero contar contigo. Espero que no tengamos miedo a proponer, sugerir, comenzar, indicar caminos... Cristo cuenta contigo, cuenta tú con Su gracia.

Y en todo contamos con María, la Santísima Virgen del Rocío, nuestras miradas, nuestro camino, nuestro corazón solo piensan en Ti, ¡Santa Madre de Dios! Que no nos cansemos de sentirnos llamados por Tu Hijo. Firmes, decididos, alentados, sonrientes siempre, con los ojos de la cara fijos en el prójimo y en sus necesidades para socorrerlos, y con el corazón sostenidos por Ti, caminaremos de nuevo, sabiendo que Tú siempre nos esperas.

Manuel Sánchez Sánchez
Director Espiritual

Carta del Hermano Mayor

Por todos es sabido que el motivo fundacional de nuestra Hermandad fue la peregrinación a la Aldea rociera. Así lo quisieron aquellos primeros Hermanos que iniciasen esta bendita andadura, movidos por la devoción y la fe hacia la Virgen que espera en Almonte. ¿Quién les iba a decir que después de más de 200 años su apuesta iba a llegar hasta nuestros días? No cabe duda que Dios quiso que así fuese. Él fue engrandeciendo y cargando de contenido, día tras día, el corazón de los devotos de Su Madre, para así ir alimentando de significado cuantas acciones deberían ir realizándose como colectivo de Hermanos en la fe.

"Que todo el mundo sea Rociero", dejó dicho San Juan Pablo II en su visita al Santuario. "Hagamos del Rocío una verdadera escuela de vida cristiana, en la que, bajo la protección maternal de María, bajo Sus ojos maternos, la fe crezca y se fortalezca con la escucha de la Palabra de Dios, con la oración perseverante, con la recepción frecuente de los sacramentos, especialmente de la Penitencia y de la Eucaristía", nos pedía el por entonces Sumo Pontífice, abogando por una devoción llena de contenido y de vida.

¿Qué sería de nuestra Hermandad si tan sólo subsistiesen nuestras intenciones de peregrinar hasta la aldea? ¿Y si solo nos moviese la romería, lo lúdico, lo extemporáneo y lo banal? Probablemente, estaríamos sumidos en el vacío de lo externo, de lo simplemente visible, arraigados exclusivamente en lo que es costumbre o tradición popular. ¿Qué sería de nuestra Hermandad desde la visión del que se ve comprometido a la simple participación individualista, de aquel que se obliga exclusivamente a lo que personalmente le es necesario? Con toda seguridad ello provocaría el desarraigo de los motivos por los cuales fue fundada, y que Dios nos ha ido sembrando en el interior con el paso del tiempo, durante el cual hemos ido creciendo junto al prójimo en la fe y en la caridad. Una Hermandad inmersa en los contenidos de la fe y la fraternidad debe ser entendida desde el sentimiento de colectividad, desde el trabajo codo con codo, desde las vivencias grupales, desde el esfuerzo mutuo, y desde la ayuda a los demás. Hemos de buscar siempre una Hermandad misericordiosa, caritativa, evangelizadora y ejemplarizante por el comportamiento y compromiso de sus Hermanos ante una sociedad perdida en los más elementales valores. Todo ello es algo que nos importa fomentar y hacer crecer, desde la formación en el seno de la misma. Esa es sin duda la Hermandad que Dios quiere de nosotros y para nosotros.

Será bajo este prisma y solo de esta manera como podrán llegar con autenticidad esos días en que los nervios se instalan en el estómago por la proximidad de la Novena y la posterior Romería; y será debido a que en nuestro interior algo nos está diciendo que todo cuanto ha ocurrido y ocurrirá viene de la mano de Dios, que todo tiene sentido, que quienes nos antecedieron y sembraron la semilla de devoción a la Virgen han hecho posible que la Hermandad sea el cauce para peregrinar año tras año en colectividad, sintiéndonos comprometidos con Ella.

Será así y solo así, unidos al saludarla a través del Ángelus cada mediodía, juntos al rezar el Rosario, en la comunidad de celebración de la Eucaristía, o en la unión del canto de cualquier plegaria durante el camino, cuando al llegar a presentarnos ante nuestra Bendita Madre del Rocío y los toros suban la rampa con la carreta engalanada del Simpecado, en él irán impresos los anhelos, las intenciones, las inquietudes y la devoción de todos los Hermanos de Triana, de los presentes y no presentes, de los que ya nos dejaron y de los futuros que están por llegar. Será entonces ese el momento del encuentro de todos con la Santísima Virgen del Rocío, en el que nos derramará Su Gracia. Y será entonces cuando el día de Pentecostés, al pasar por la puerta de nuestra casa, nos traiga la fuerza del Espíritu Santo para afrontar juntos otro año de Hermandad, repartíendola a cada Hermano de Triana allá donde se encuentre, para hacernos sentir Su protección y mediación ante Su Hijo.

¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Hermandad de Triana!

José Román Carrasco Escribano
Hermano Mayor

SOLEMNE NOVENA Y ROMERÍA

QUE LA PONTIFICIA, REAL E IMPERIAL, ILUSTRE, FERVOROSA Y ANTIGUA HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL ROCÍO DE SEVILLA (TRIANA)

Establecida Canónicamente en su Capilla propia de la calle Evangelista, consagra a
LA SANTÍSIMA VIRGEN DEL ROCÍO.

Estos cultos comenzarán el día 11 de Mayo, a las 19.30 h, con Santa Misa en la Capilla de nuestra Casa de Hermandad, tras la cual, se llevará a cabo Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Real Parroquia de Sra. Sta. Ana, teniendo este año la consideración de Peregrinación Jubilar con posibilidad de ganar la Indulgencia Plenaria, para la celebración de su anual

NOVENA

durante los días 12 al 20 de Mayo de 2017, dando comienzo a las 20.15 h, con el siguiente orden:
SANTO ROSARIO, EJERCICIO DE LA NOVENA, CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA Y SALVE CANTADA

siendo presidida y predicada por el
Rvdo. P. D. José Miguel Núñez Moreno, sdb.

El viernes día 19 de Mayo, en sustitución de la Santa Misa, tendrá lugar una "Celebración Penitencial" con Absolución y oportunidad de recibir el Sacramento de la Reconciliación, tras la cual se distribuirá la Sagrada Comunión.

El sábado día 20 de Mayo, última jornada de Novena, al término de la Santa Misa se rezará Responso por los Hermanos difuntos, para seguidamente realizar

SOLEMNE PROCESIÓN CLAUSTRAL CON SU DIVINA MAJESTAD

por las naves de la Real Parroquia de Sra. Sta. Ana.

El domingo día 21 de Mayo, a las 09.30 h, nuestra Hermandad celebrará

FUNCIÓN PRINCIPAL DE INSTITUTO.

siendo presidida la Eucaristía por el
M.I.S. D. Manuel Sánchez Sánchez.

Al Ofertorio, la Hermandad hará pública
PROTESTACIÓN DE FE

y jurará defender el Misterio de la Mediación Universal de la Santísima Virgen,
en la forma que prescriben nuestras Reglas.

Tras la Función Principal se efectuará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado a la Capilla de la calle Evangelista.

ANUAL ROMERÍA

El miércoles día 31 de Mayo, a las 7.30 h, se realizará Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado en Rosario de la Aurora desde nuestra Capilla, teniendo este año la consideración de Peregrinación Jubilar con posibilidad de ganar la Indulgencia Plenaria, celebrándose, a las 8.00 h, en la Real Parroquia de Sra. Sta. Ana

MISA DE ROMEROS.

A continuación, salida de nuestro Venerado Simpecado hacia la Aldea almonteña con motivo de la **204 ROMERÍA DE LA HERMANDAD DEL ROCÍO DE TRIANA.**

Durante los días de camino, se rezará el Regina Coeli o el Ángelus al mediodía, al atardecer Sto. Rosario y se celebrará todos los días Santa Misa.

Durante los días de estancia en la Aldea, esta rociera Hermandad participará corporativamente en todos los actos organizados por la Hermandad Matriz de Almonte.

El día 5 de Junio, al amanecer, visitará nuestra Casa de Hermandad en la Aldea

NUESTRA MADRE Y SEÑORA DEL ROCÍO.

Por la tarde y en la Ermita, la Hermandad celebrará Santa Misa.

El día 6 de Junio, antes de partir de vuelta y en la puerta de la Ermita, se rezará

SALVE DE DESPEDIDA.

El jueves día 8 de Junio, al caer la tarde, el Venerado Simpecado de Ntra. Sra. del Rocío entrará en el barrio de Triana de regreso de la Romería, entonándose seguidamente, al llegar a su Capilla

SALVE SOLEMNE

pasando posteriormente los Hermanos, fieles y devotos que lo deseen, a besar el Simpecado con lo que se dará por concluida nuestra anual Romería.

El sábado día 10 de Junio, a las 20.30 h, la Hermandad celebrará

MISA DE ACCIÓN DE GRACIAS

con reparto de romero que en la carreta trajo nuestro Venerado Simpecado.

Todos los cultos de Novena y Romería serán aplicados por las intenciones de nuestros Hermanos.

A.M.D.G. et B.V.M.

**¡Viva la Virgen del Rocío!
¡Viva la Hermandad de Triana!**

DISPOSICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA ROMERÍA DEL AÑO 2017

Se desglosan a continuación, las disposiciones para la mejor organización, control y desarrollo de la anual Romería a la Ermita de Nuestra Señora del Rocío, culto esencial y más importante de nuestra Hermandad.

1. Disposiciones para la obtención de carteles para la Romería.

a) Fechas:

Las fechas para la obtención de carteles serán: Desde el día 15 al 19 de mayo (Novena), en horario de 10:30 a 13:30h y desde el día 22 al 25 de mayo, en horario de 10:30 a 13:30h y de 18:00 a 21:00h.

La reunión de Hermanos de Carretas será el día 23 de mayo a las 21:00h, y la reunión de Organizaciones de Camino, el día 24 de mayo a las 21:00h.

La solicitud del cartel pasadas las 21:00h del día 25 de mayo, conllevará una penalización del 20% sobre el donativo fijado. Además, dado que las autoridades exigen la lista de vehículos con una semana de antelación a la salida, la Hermandad no podrá garantizar el paso por las zonas restringidas a aquellos vehículos que no hayan sido registrados en tiempo y forma. El día antes de la salida no se extenderá carteles.

b) Donativos para la obtención de Carteles:

Se establecen los siguientes donativos, con objeto de contribuir en parte, a los gastos de la Romería:

1. Vehículos de tracción animal: 100 euros. Se identificarán con un precinto de seguridad numerado. Obligatorio firma de 1 Hermano al corriente de pago.

2. Vehículos de tracción mecánica:

a) Vehículos ligeros: 150 euros.

Automóviles de cualquier tipo (todoterreno, sedán, compacto o monovolumen) con o sin remolque (excepto caravanas).

Obligatorio firma de 5 Hermanos al corriente de pago.

b) Vehículos pesados: 225 euros.

Tractores con un remolque (abierto o cerrado), camiones rígidos, vehículos con caravana y auto-caravanas.

Obligatorio firma de 5 Hermanos al corriente de pago.

c) Vehículos dormitorio de alta capacidad: 350 euros.

Camiones con remolque y cabezas tractoras con remolque (tráiler).

Obligatorio firma de 5 Hermanos al corriente de pago.

c) Requisitos:

Los requisitos para obtener el cartel, según el caso, son:

1. Vehículos de tracción animal:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago y presentar su DNI. Caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado.

b) Vía Email.

2. Vehículos ligeros:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago, presentar su DNI y rellenar el documento de solicitud con el nombre, firma y fotocopia del DNI de otro Hermano usuario del vehículo, ambos al corriente de pago. Caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado, además de la documentación antes indicada.

b) Vía Email.

3. Vehículos pesados y Vehículos dormitorio de alta capacidad:

a) Presencial: El Hermano solicitante deberá estar al corriente de pago, presentar su DNI y rellenar el documento de solicitud con el nombre, firma y fotocopia del DNI de otros cuatro Hermanos usuarios del vehículo, todos al corriente de pago. Caso de solicitarse por persona autorizada, ésta deberá presentar la correspondiente autorización firmada, acompañada de copia del DNI del Hermano solicitante y copia del DNI del autorizado, además de la documentación antes indicada.

b) Vía Email.

INSTRUCCIONES PARA OBTENCION DE CARTELES VIA EMAIL

Las solicitudes para obtener el cartel vía email se podrán enviar desde el día 8 al 19 de mayo.

Los formularios estarán disponibles en la Hermandad, pudiendo igualmente descargarse de la página web: www.hermandadrociodetriana.org

Una vez realizada la descarga e impreso el documento, deberá rellenarlo con los datos de los Hermanos al corriente de pago que intervengan en el cartel, firmarlo por cada uno de ellos y remitir el documento junto a los DNI de los firmantes, a la dirección de correo electrónico carteles@hermandadrociodetriana.org

Recibido el documento electrónico por la Mayordomía de la Hermandad, se comprobará que los datos son correctos y todos los Hermanos están al corriente de pago, procediéndose posteriormente a contestar al solicitante por la misma vía, indicando la conformidad y el importe a pagar.

El abono podrá realizarse mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco de Santander: ES48 0049 3561 2821 1407 2056; en ambos casos, el ordenante deberá ser el primer titular de la solicitud de cartel.

Una vez recibido el ingreso, se confeccionará el cartel y se entregará directamente al Hermano, sin necesidad de guardar cola.

d) Notas importantes:

1. Solo se podrá solicitar un cartel por Hermano, a elegir entre los tipos que con anterioridad se han desarrollado; por tanto, los DNI aportados para un vehículo, no se podrán utilizar para otro.

2. Se recuerda que aquellos Hermanos que obtengan el cartel a su nombre, serán responsables tanto del vehículo y su documentación, como del comportamiento de su conductor ante la Hermandad, estando sometidos al régimen sancionador de las Reglas, y en su caso, al Reglamento para la Romería y otras Peregrinaciones (Título Tercero: Infracciones y Sanciones).

3. Los solicitantes habrán de ser mayores de edad.

4. Es obligación de todas las Organizaciones de Camino, asistir (con una persona que la represente) a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas, previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

5. Es obligación de los Hermanos de Carretas, asistir (titular de la Carreta, o en su defecto una persona con la debida autorización del titular) a las reuniones informativas de la Alcaldía de Carretas previas a la Romería, ya que en ellas se facilitará la información necesaria para el buen discurrir de la Hermandad.

Las llaves de los cuartos-dormitorio se entregarán en la Mayordomía de la Hermandad (Casa de Hermandad de Sevilla). La fianza depositada para el disfrute del cuarto-dormitorio será reintegrada al Hermano adjudicatario en el momento de la devolución de llaves, que habrá de efectuarse igualmente en la Mayordomía de la Hermandad, una vez finalizada la Romería. La entrega de llaves de los cuartos-dormitorio se realizará durante los días 22 y 23 de Mayo.

e) Formas de pago:

1. El abono podrá realizarse mediante transferencia o ingreso en efectivo en la cuenta del Banco de Santander: ES48 0049 3561 2821 1407 2056; caso de realizarse ingreso en efectivo, deberán indicarse los datos del ordenante.

La Mayordomía de la Hermandad extenderá el cartel una vez comprobado el ingreso, así como que el Hermano se encuentra al corriente de pago.

2. En la Hermandad, en efectivo, o mediante tarjeta de crédito VISA o MasterCard.

2. Disposiciones para la solicitud del uso de arco y cuarto-dormitorio

De haber arcos y cuartos-dormitorios sobrantes que no vayan a ser utilizados por los Hermanos de Carretas, éstos, según lo establecido en el Reglamento, podrán quedar disponibles para los Hermanos que lo soliciten antes del día 19 de mayo. La adjudicación de los mismos se realizará mediante sorteo en la Casa de Hermandad, en presencia de los Hermanos solicitantes.

Para realizar la solicitud deberá depositar el importe de 200 euros que serán devueltos tras el sorteo a aquellos a los que no les haya sido adjudicado cuarto-dormitorio. Para los cuartos-dormitorio que resulten adjudicados, se custodiará dicho importe en concepto de fianza, según se estipula en el punto 3.

El donativo para la adjudicación de arco y cuarto-dormitorio se fija en 950 euros.

3. Disposiciones comunes para la utilización de arco y cuarto-dormitorio

El Hermano adjudicatario será único responsable de los daños y perjuicios ocasionados en los cuartos-dormitorio y mobiliario durante el periodo comprendido entre el acta de entrega para su utilización y devolución, que se levantará por la Mayordomía de la Hermandad o persona designada por la misma en presencia del Hermano, estando obligado, en su caso, a asumir los gastos ocasionados por la reparación o sustitución de los bienes dañados.

El Hermano adjudicatario deberá depositar por este concepto una fianza de 200 euros.

COMIDA DE HERMANDAD

El domingo 21 de mayo, tras la Función Principal de Instituto y una vez finalizado el Traslado en Procesión Solemne del Venerado Simpecado de la Santísima Virgen a nuestra Capilla de la calle Evangelista, tendrá lugar el tradicional Almuerzo de Hermandad, que en la presente edición se celebrará en la Terraza "El Sojo", sita en el Mercado del Barranco de Sevilla.

Los precios se establecen en 25 euros para adultos y 18 euros para menores de 24 años.

Las invitaciones podrán adquirirse a partir del día 8 de mayo en horario de apertura de la Casa de Hermandad, pudiendo igualmente retirarse durante los días de la Novena, en la mesa petitoria.

Cumplen 50 años en la Hermandad

N^a.H^a.D^a. TRINIDAD ALCANTARILLA GAVIRA
N.H.D. MANUEL ALCANTARILLA MORENO
N^a.H^a.D^a. CONSUELO BELMONTE FAGALDE
N^a.H^a.D^a. MARÍA DEL CARMEN ELVAS SANTOS
N.H.D. JOSÉ GARCÍA-CARRANZA BENJUMEA
N^a.H^a.D^a. CARMEN LEYVA SOBRADO
N^a.H^a.D^a. MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS
N.H.D. FERNANDO REBOLLO GARCÍA
N.H.D. LUÍS JOSÉ REIN DUFFAU
N.H.D. JORGE THIRIET CASTILLA
N^a.H^a.D^a. MARÍA LUISA YBARRA HIDALGO
N.H.D. ENRIQUE ZAMORA LÓPEZ
N.H.D. JERÓNIMO ZAMORA LÓPEZ

Cumple 75 años en la Hermandad

N.H.D. LUÍS MURILLO SANTOS
N^a.H^a.D^a. MARÍA DEL CARMEN MURILLO VILAS

“La Guita”

fundación
Cruzcampo